



ANUNCIO

PRESIDENCIA (SECRETARÍA GENERAL)

ASUNTO.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025.

La Excm. Diputación Provincial de Sevilla celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 11 de julio de 2025 a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos.

Conforme dispone el art. 80 del ROF se justifica la convocatoria extraordinaria de esta sesión a fin de dictaminar con carácter urgente los asuntos incluidos en el orden del día para la necesidad de la pronta resolución de las convocatorias de las distintas líneas de subvenciones de las Áreas Funcionales de la Corporación así como otros expedientes cuya aprobación es necesaria de forma inminente.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta n.º 9/2025, de 26 de junio, en documento electrónico disponible en el Portal de la Corporación, en Sistemas de Gestión Corporativos, Videoactas.
2. Dación de cuenta de Resolución aprobando las Bases reguladoras específicas y Convocatoria de la subvención del Servicio de Cultura del Área de Cultura y Ciudadanía destinadas a los Ayuntamientos y ELA's de la provincia de Sevilla para la realización de actividades culturales municipales en apoyo de la contratación artística correspondientes al ejercicio 2025.
3. Aprobación de las Bases Específicas y de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2025 a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Área de Concertación a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia, excepto la capital, para el Programa Más Sevilla Turístico.

Código Seguro De Verificación	ILV70yATjsbGNuI1JHzHJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/07/2025 12:13:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ILV70yATjsbGNuI1JHzHJg==		





4. Aprobación de las Bases Específicas y Convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Concertación en régimen de concurrencia competitiva a Municipios de la Provincia de Sevilla, excepto la capital, para la inversión en vivienda municipal protegida.
5. Aprobación de las Bases Específicas y Convocatoria de la Línea de Subvención para financiar inversiones para la adquisición de vehículos a motor adscritos a la prestación de servicios públicos municipales destinadas a Municipios (excepto Sevilla capital) y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Sevilla, en régimen de concurrencia no competitiva.
6. Aprobación de modificación puntual y Modelos Tipo correspondientes a las Bases Reguladoras de Subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva del Área de Cohesión Territorial para la construcción y renovación de equipamiento municipales, así como la autorización del gasto y su convocatoria.
7. Aprobación del expediente de contratación del Servicio de limpieza de los edificios de la Diputación Provincial de Sevilla, del Organismo Autónomo "Casa de la Provincia", de la Sociedad Provincial Sevilla Activa MP S.A.U. y del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.
8. Autorización y disposición del gasto para atender por el OPAEF los anticipos ordinarios, así como las posibles peticiones de anticipos de ejecutiva y extraordinarios a las Entidades Locales durante el segundo semestre del ejercicio 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento en Sevilla en la fecha de la firma electrónica. Fdo. EL SECRETARIO GENERAL, P.D. Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio.

Código Seguro De Verificación	ILV70yATjsbGNuI1JHzHJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/07/2025 12:13:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ILV70yATjsbGNuI1JHzHJg==		

